FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 35745
Nombre: Sintaxis española
Ciclo: Grado
Créditos ECTS: 6
Curso académico: 2026-27

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1000 - Grado en Estudios Ingleses	Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació	4	Primer cuatrimestre
1001 - Grado en Filología Catalana	Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació	4	Primer cuatrimestre
1008 - Grado en Lenguas Modernas y Literatura	Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació	4	Primer cuatrimestre
1013 - Grado en Filología Clásica	Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació	4	Primer cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1000 - Grado en Estudios Ingleses	Minor en Estudios hispánicos: lengua española y sus literaturas	OPTATIVA
1001 - Grado en Filología Catalana	Minor en estudios hispánicos	OPTATIVA
1008 - Grado en Lenguas Modernas y Literatura	Minor en Estudios hispánicos: lengua española y sus literaturas	OPTATIVA
1013 - Grado en Filología Clásica	Minor en Estudios Hispánicos	OPTATIVA

COORDINACIÓN

HIDALGO NAVARRO ANTONIO

RESUMEN

La asignatura *Sintaxis española* se inserta en el módulo de *Lengua Española* y en la materia *Gramática Descriptiva del Español*.

Está concebida con carácter de formación obligatoria en el Grado de Estudios Hispánicos y forma parte asimismo del Minor en Estudios Hispánicos para los Grados de *Estudios Ingleses, Filología Catalana, Filología Clásica y Lenguas modernas y sus literaturas.*

Esta asignatura proporciona los conocimientos básicos y fundamentales en la sintaxis de la oración simple

y compuesta desde un punto de vista sincrónico, para abordar la descripción de los constituyentes de la oración y de las relaciones que estos contraen. El análisis de esta disciplina se realizará tanto desde un punto de vista teórico como práctico. La teoría repasará los conceptos básicos (categorías, funciones, tipos oracionales, etc.) y la práctica sintáctica insistirá en el reconocimiento de las funciones sintácticas y en el planteamiento y solución de determinados problemas sintácticos.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Ninguno.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1000 - Grado en Estudios Ingleses

Aplicar criterios de calidad en el trabajo en el ámbito de los estudios ingleses.

Aplicar tecnologías de la información y la comunicación, herramientas informáticas, locales o en red en el ámbito de los estudios ingleses.

Conocer la gramática y desarrollar las competencias comunicativas en lengua española.

Demostrar un compromiso ético en el ámbito de los estudios ingleses, centrándose en aspectos tales como la igualdad de géneros, la igualdad de oportunidades, los valores de la cultura de la paz y los valores democráticos y los problemas medioambientales y de sostenibilidad así como el conocimiento y la apreciación de la diversidad lingüística y la multiculturalidad.

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

Trabajar en equipo en entornos relacionados con la filología inglesa y desarrollar relaciones interpersonales.

Trabajar y aprender de modo autónomo y planificar y gestionar el tiempo de trabajo.

1008 - Grado en Lenguas Modernas y Literatura

Aplicar criterios de calidad en el trabajo en el ámbito de las lenguas modernas y sus literaturas.

Conocer la gramática y desarrollar las competencias comunicativas en lengua española.

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Trabajar y aprender de modo autónomo y planificar y gestionar el tiempo de trabajo.

1013 - Grado en Filología Clásica

Aplicar criterios de calidad en el trabajo filológico.

Aplicar tecnologías de la información y la comunicación, herramientas informáticas, locales o en red en el ámbito filológico.

Conocer la gramática y desarrollar las competencias comunicativas en lengua española.

Demostrar un compromiso ético en el ámbito filológico, centrándose en aspectos tales como la igualdad de géneros, la igualdad de oportunidades, los valores de la cultura de la paz y los valores democráticos y los problemas medioambientales y de sostenibilidad así como el conocimiento y la apreciación de la diversidad lingüística y la multiculturalidad.

Poseer capacidad de comunicación oral y escrita en las lenguas propias.

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y

posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Trabajar en equipo en entornos relacionados con la filología y desarrollar relaciones interpersonales.

Trabajar y aprender de modo autónomo y de planificar y gestionar el tiempo de trabajo.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. La oración

Criterios para su definición. Oración y proposición.

2. Constituyentes de la oración

Sintagma nominal y sintagma verbal. Sujeto y predicado. Clases de oraciones según su estructura y según su modalidad. La frase nominal (pura).

3. Las funciones oracionales

La estructura del sujeto y del predicado: los complementos. Función sintáctica y caso semántico.

4. La oración compuesta

Tipos de composición. Oraciones yuxtapuestas.

5. La coordinación

Tipos de coordinación. Condiciones para la coordinación.

6. La subordinación

Criterios para su clasificación.

7. Oraciones subordinadas sustantivas

Completivas. Sustantivas con verbo en infinitivo. Interrogativas indirectas. La ubicación de las oraciones causales y finales entre las sustantivas.

8. Oraciones subordinadas adjetivas

Adjetivas de relativo. Circunstanciales de relativo. El caso de las comparativas y de las consecutivas.

9. Oraciones subordinadas adverbiales

Circunstanciales de lugar, modo y tiempo. Causales, finales, concesivas y condicionales.

Estos contenidos se plasman en los siguientes resultados de aprendizaje:

- Poner a disposición de los estudiantes los medios adecuados para que puedan reflexionar sobre las dudas y dificultades que se plantean en el uso actual de la lengua.
- Adquirir conocimientos del sistema gramatical español en sus aspectos descriptivos y en el nivel sintáctico.
- Ser capaz de comprender el funcionamiento de la lengua española en el ámbito sintáctico y su

relación con los niveles morfológico y semántico.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría	60,00
Total horas	**60,00**

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	10,00
Estudio y trabajo autónomo	60,00
Preparación de clases	0,00
Preparación de actividades de evaluación	0,00
Resolución de casos prácticos	20,00
Total horas	**90,00**

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología de enseñanza y aprendizaje se articula en torno a dos tipos de actividades (presenciales y no presenciales):

a) Las actividades formativas presenciales (que representan el 30 % de los créditos ECTS, 1,8 créditos, 45 horas lectivas). En estas actividades formativas el profesor atenderá principalmente al estudio del ámbito sintáctico de la lengua española, y serán la base del diseño de los ejercicios y actividades prácticas. Dichas prácticas exigen un número reducido de estudiantes, ya que suponen una interacción más individualizada.

Dichas actividades fomentarán las competencias expuestas en esta guía docente (apartado V):

1) Contenidos teóricos sobre cada uno de los temas del programa, según el desarrollo concreto especificado en cada uno de ellos, apoyadas en la lectura por parte del alumno, previa o simultánea a las explicaciones en clase, de la bibliografía citada y de la lectura obligatoria de dos artículos de investigación.

2) Contenidos prácticos, de apoyo a los contenidos teóricos, consistentes en el comentario de la bibliografía básica y en el análisis sintáctico de oraciones.

b) Las actividades no presenciales y tutorías (que representan el 70 % del volumen de trabajo, es decir, 4,2 créditos, 105 horas). Este trabajo personal puede abarcar la elaboración de trabajos individuales o en grupo sobre cuestiones sintácticas, la resolución de problemas sintácticos concretos, así como la preparación del examen final. Toda esta tarea supone la consulta bibliográfica y la lectura crítica de textos representativos de estas cuestiones, especialmente, la de aquellas lecturas obligatorias, el fomento de un espíritu reflexivo, la implicación activa del estudiante en el proceso de construcción de sus conocimientos del nivel sintáctico de la lengua española. Dichas actividades fomentarán las competencias expuestas en esta guía docente (apartado V).

Se utilizará el Aula Virtual para proporcionar material de apoyo a las clases y exposiciones, así como para tener informado al alumnado de avisos, instrucciones y convocatorias de interés que salgan publicadas.

EVALUACIÓN

En esta materia el sistema de evaluación se basará en el control de las competencias que el estudiante debe adquirir (conocimientos teóricos y prácticos).

De manera general, la evaluación del aprendizaje de los alumnos se llevará a cabo a partir de la combinación de un examen final y de unas actividades prácticas:

1.ª CONVOCATORIA

a) El tipo y estructura del examen final consistirá en varias preguntas teórico-prácticas breves sobre la materia estudiada, las lecturas obligatorias y las prácticas de análisis sintáctico realizadas en las clases.

b) El tipo y número de actividades prácticas consistirá en la realización y corrección en el aula de ejercicios teórico-prácticos sobre los temas tratados y de análisis sintácticos, que también serán realizados y corregidos en el aula. Por tanto, se tendrá en cuenta también la asistencia regular y participativa en clase, con seguimiento de lecturas y ejercicios y de las actividades prácticas programadas.

La calificación final será la suma de las calificaciones obtenidas a lo largo del curso en los conceptos anteriores, lo que descrito en porcentajes resulta del siguiente modo:

ACTIVIDAD EVALUADA Puntos %

1. Actividades realizadas durante el curso (prácticas, trabajos... a especificar durante el inicio del curso): 30 %

2. Examen final: 70 %

TOTAL: 100 %

IMPORTANTE: Para optar al aprobado en el conjunto de la asignatura es necesario obtener al menos un 3 (sobre 7 - 70%) en el examen final. En caso de nota inferior, no se sumará la nota obtenida a los demás aspectos evaluables y la asignatura quedará suspendida con la nota que se haya obtenido en el examen. Si se obtiene más de 3 puntos, pero la suma del resto de aspectos evaluables no alcanza el 5, la asignatura estará suspendida y el estudiante se deberá presentar al examen de nuevo.

2.ª CONVOCATORIA

Los criterios de evaluación para la segunda convocatoria son esencialmente los mismos, con las siguientes matizaciones:

Si el estudiante ya se presentó en la 1.ª CONVOCATORIA podrá conservar la nota correspondiente al primer componente evaluable (hasta un 30 %), En este caso solo deberá presentarse al examen final y se le aplicarán los mismos criterios de evaluación que en la 1.ª CONVOCATORIA

El estudiante que se hubiera presentado en 1.ª CONVOCATORIA y no hubiese realizado, total o parcialmente, las actividades, podrá realizarlas en la 2.ª CONVOCATORIA, previa notificación al profesor.

Como se indicó antes, el segundo componente evaluable (el examen) no se mantendrá en la segunda convocatoria, a pesar de que la nota fuera superior a 3.

Observaciones:

A lo largo del curso se harán controles de adquisición de conocimientos cuyos resultados serán en unos casos meramente informativos, y en otros contribuirán a la evaluación final, según se advertirá convenientemente.

Se controlará la asistencia a clase. Como medio para la evaluación y para la comunicación personalizada (en privado) de los resultados, se podrá hacer uso de la plataforma Aula Virtual.

El sistema general de calificaciones seguirá la normativa de la Universitat de València aprobada por el Consell de Govern del día 30 de mayo de 2017. ACGUV 108/2017.

La honestidad intelectual es vital en las comunidades académicas, y para la justa evaluación del trabajo del estudiantado. Todos los trabajos presentados en este curso han de ser de autoría original. No se admitirán trabajos en los que se haga uso de colaboración fraudulenta, según el "Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas de la Universitat de València" aprobado por el Consell de Govern de 14 de julio de 2020. ACGUV 123/2020. La utilización de herramientas de inteligencia artificial se adecuará a lo dispuesto en la "Guía de actuación para el uso responsable de la inteligencia artificial (IA) en las actividades docentes y de evaluación en la Universitat de València" o normativa que la sustituya.

BIBLIOGRAFÍA

Básicas

Alarcos, E. (1994), *Gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa Calpe.

Álvarez, M.ª A. (1987), "Las oraciones subordinadas. Esbozo de clasificación", *Verba, Anuario Gallego de Filología*, 14, 117-148.

Bosque, I. y Demonte, V. (1999), *Gramática descriptiva del español*. Madrid, Espasa Calpe, (3 vols.).

Gómez Torrego, L. (2010), *Análisis sintáctico. Teoría y práctica*. Madrid, SM.

Hidalgo Navarro, Antonio (2024). *Fundamentos de sintaxis española. Oración simple y compuesta*. Valencia, Tirant Lo Blanch. Colección: Apuntes Tirant.

Narbona, A. (2014 [1989]), *Las subordinadas adverbiales impropias en español*. Sevilla, Athenaica (2 vols.).

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009), *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa. ISBN 978-84-670-3207-9.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2025), *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa.

Rojo, G. (1978), *Cláusulas y oraciones . Verba, Anuario gallego de Filología*, anejo 14. Santiago de Compostela.

VVAA (1985), *Lecciones de I y II Curso de Lingüística Funcional (1983 y 1984)*. Oviedo.

Complementarias

Academia Española (Real) (1931), *Gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa Calpe.

Academia Española (Real) (1973), E*sbozo de una nueva Gramática de la lengua española. Madrid*, Gredos.

Alarcos, E. (1973), *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid, Gredos; 3.ª ed. aumentada en 1980.

Alarcos, E. y Martínez, J. (2025), *Suma de estudios de gramática funcional del español*. 2 vol. Madrid, Arco Libros.

Alcina Franch, J. y Blecua, J. M. (1975), *Gramática española*. Barcelona, Ariel.

Alonso, A. y Henríquez, P (1938) (1971), *Gramática castellana*. Madrid, Losada (2 vols.).

Bello, A. (1848) (1988), *Gramática de la lengua castellana*. Edición crítica de R. Trujillo, Santa Cruz de Tenerife.

Bosque, I. (1980), *Problemas de morfosintaxis*. Madrid, Univ. Complutense.

Bosque, I. (1989), *Las categorías gramaticales*. Madrid, Síntesis.

Fernández Ramírez, S. (1986), *Gramática española*, *4: El verbo y la oración*. Madrid, Gredos; vol. ordenado y completado por I. Bosque.

García Berrio, A. (1970), *Bosquejo para una descripción de la frase compuesta en español*. Murcia, Univ. de Murcia.

Gili Gaya, S. (1946) (1976), *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona, Vox.

Gómez Torrego, L. (2010), *Análisis sintáctico. Teoría y práctica*. Madrid, SM Ediciones.

Gutiérrez Ordóñez, S. (1997), *La oración y sus funciones*. Madrid, Arco-Libros.

Gutiérrez Ordóñez, S. (1997), *Principios de sintaxis funcional*. Madrid, Arco-Libros.

Gutiérrez Ordóñez, S. (1986), *Variaciones sobre la atribución*. Anejo 5 de la Contextos. Univ. De León.

Hernández, C. (1984), *Gramática funcional del español*. Madrid, Gredos.

López García, A. (1995), *Gramática española: (I) la oración compuesta; (II) la oración simple*. Madrid, Arco-Libros.

Marcos Marín, F., Satorre, J. y Viejo, M. L. (1998), *Gramática española*. Madrid, Síntesis.

Molina Redondo, J. A. (1984), *Estructuras oracionales complejas en español*. Málaga, Ágora.

Real Academia Española; Asociación de Academias de la Lengua Española (2010), *Nueva gramática de la lengua española, Manual*. Madrid, Espasa Calpe.

Real Academia Española; Asociación de Academias de la Lengua Española (2019), *Glosario de términos gramaticales*. Salamanca, Universidad de Salamanca.

Roca Pons, J. (1970), *Introducción a la gramática*. Barcelona, Teide, 2.ª edición.

Rojo, G. Jiménez T. (1989), *Fundamentos del análisis sintáctico funcional*. Univ. de Santiago de Compostela, Lalia, 2.